Año III. Viernes 12 de Diciembre de 1873. Núm. 736.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA 12 DE DICIEMBRE DE 1873.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Segun un colega que tenemos à la vista, M. Grant, presidente de la república *modelo* de los estados Unidos, ha leido ante aquel Congreso su esperado mensaje. La prensa de Europa, si bien no publica integro tal documento, lo hace de la parte que se refiere al incidente del vapor *Virginius*, que le ha sido remitida por la via telegráfica. Dice así:

«La captura en plena mar de un buque que llevaba el pabellon americano, amenazó tener los mas sèrias consecuencias y agitó extraordinariamente la opinion pública del uno al otro extremo de la nacion. Este asunto, sin embargo, ha entrado en vias de arreglarse honrosa y satisfactoriamente para entrambos paises.»

«A la demanda del Congreso, el gobierno ha reconocido la República española. El presidente felicita á dicho país por la emancipacion de los esclavos de Puerto-Rico; por haber libertado en Cuba á varios millares de personas sujetas ilegalmente á la esclavitud, y por haber restituido las propiedades secuestradas á algunos ciudadanos norte-americanos, á pesar de la violenta oposicion de los propietarios de esclavos. En vano será que éstos se esfuercen en detener la marcha de las ideas, que han traido la abolicion de la esclavitud en todas partes, excepto en Cuba.»

«Desgraciadamente ellos son los que han esterelizado los esfuerzos de los hombres liberales de España, así como detenido el curso de las reformas que se iban á plantear en Cuba. Este partido aristocrático y esclavizador, continuando su lucha para disponer de la suprema política, da cada dia mayores pruebas de hallarse en abierta hostilidad contra el gobierno metropolitano, y aunque mantiene lazos con la República española, le disputa su autoridad, creando así un elemento mas perjudicial para el sostén de las relaciones coloniales entre España y Cuba, que no lo fué el espíritu que inspiró la insurreccion de Java.»

«Este elemento no aspira de ninguna manera á la libertad, no experimenta ningun sentimiento generoso, ni atiende á mas que á remachar fuertemente las cadenas del esclavo. Se apodera del poder protestando de su fidelidad á la madre pátria, agota los recursos de le isla, y obra contrariamente á los principios de la justicia en vez de contribuir á dar un carácter de nobleza á la República. En interés de la humanidad, pues, de la civilizacion y del progreso, esta perniciosa influencia debe hacerse cesar.»

«El «Virginius», llevando los papeles en regla y navegando bajo el pabellon norte-americano, fué apresado por el «Tornado» y conducido por la fuerza á Santiago. Una vez allí varios pasajeros ciudadanos de los Estados-Unidos fueron ejecutados sin condena legal, pues segun el principio establecido, los buques norte-americanos en plena mar y en tiempo de paz, están bajo la jurisdiccion del país cuyo pabellon llevan. En consecuencia toda visita, todo vejámen, toda aprehension venida de parte de los extranjeros, es un atentado á la soberanía de los Estados Unidos.»

«Basándose en este principio tan conocido, el gobierno ha pedido à España la entrega del «Virginius,» la de los sobrevivientes de la tripulacion y pasajeros, una reparacion à nuestra bandera, y el castigo de las autoridades que cometieron aquellos actos de violencia contra las costumbres de la ley internacional.»

«El gobierno español, reconociendo la justicia de dichas reclamaciones, ha tomado sus medidas para que el buque y los sobrevivientes sean inmediatamente devueltos á los Estados Unidos. Es mas, ha convenido en saludar á la bandera norte-americana, castigar á los culpables é indemnizar á cuantos hayan salido perjudicados por el suceso.»

«Estoy convencido que el mantenimiento de la esclavitud en Cuba es la principal causa de la triste situacion de esta colonia, y espero que vosotros manifestareis conmigo el deseo de que desaparezca de allí lo mas pronto posible el trabajo forzado. Entonces se restablecerán la paz y la prosperidad de la isla, los intereses de nuestros ciudadanos no sufrirán en ella tantos quebrantos, ni serán nunca mas víctimas sus personas de ciertos actos de bárbara crueldad.»

«Los Estados Unidos no sienten hostilidad contra el gobierno español, pero la ejecucion de algunos hombres hechos prisioneros con las armas en la mano, y la captura en plena mar de un buque que navegaba bajo su bandera, han hecho estallar en ellos una explosion de indignaciones preñada de amenazas de guerra. Durante las negociaciones el presidente ha concedido autorizacion para colocar la marina bajo el pié de guerra de un modo proporcional á lo que permite la rama del presupuesto referente á este servicio público. Hé obrado así concluye, en la persuacion de que esta marcha obtendria el pleno asentimiento de la opinion pública.»

La indignacion que el lenguaje provocativo del presidente Grant nos ha producido, si es literal la copia del telégrama, no podemos espresarla así como la fatal condescendencia de nuestro gobierno si es cierto lo que dicho M. Grant dice en su párrafo séptimo de que *el gobierno Español, reconociendo la justicia de las reclamaciones del gobierno Norte-Americano ha convenido hasta saludar á la bandera de aquella nacion, castigar á los culpables é indemnizar á cuantos hayan salido perjudicados por el suceso*: vergüenza y oprobio para nuestra dignidad nacional, debilidad fatídica que ataca nuestra proverbial altivez y complacencia funesta que nos rebaja á los ojos de toda nacion y nos hace abdicar de nuestra jamás desmentida honra.

Francamente; nos resistimos à creer tamaño bochorno á fuer de Españoles y amantes verdaderos de esta pàtria querida: queremos, antes de combatir cual se merece una conformidad y sumision tan denigrante, esperar á conocer oficialmente la verdad ó mentira que encerrar pueda ese telégrama, pues no podemos aceptar en estos momentos una version que nos humilla hasta la degradacion y nos rebaja hasta la indignidad.

No obstante de nuestro propósito, no faltan periódicos que pretenden, dando por seguros los anteriores párrafos, aminorar el cínico desparpajo que encierra en caso de certeza el lenguaje altanero del presidente Grant y hasta de un modo indirecto se ponen de su parte reconociendo tácitamente lo que, aun estando en su derecho, no debe admitir hijo alguno de esta nacion que de Español se precie.

La Imprenta de Barcelona, despues de publicar el telégrama de que nos ocupamos, dice:

«Es parecer general entre la prensa europea, que el tono singular de este documento y la inusitada ingerencia que revela en los asuntos coloniales de nuestra pàtria, deben tomarse mas que como un ataque depresivo para nuestra dignidad, como una tabla de apoyo que ofrece al gobierno español con el fin de que este pueda venir al cabo de la séria resistencia que pretendan poner al último convenio los voluntarios cubanos. Efectivamente, puestos dichos voluntarios entre la alternativa de los propósitos de los Estados-Unidos que manifiestamente revela el presidente Grant, y las ideas conciliadoras del gabinete de Madrid, fuerza les será atemperarse á las últimas, sino quieren jugarse el postrer albur de su dominacion en Cuba.»

Esto dice el periódico político policoro de Barcelona *La Imprenta* y *La Lucha*, en nombre de todos los buenos Españoles de la provincia de Gerona que lo son casi todos los habitantes de la misma, rechaza sus frases filibusteras con toda la enerjía de que es capaz quien se considera herido en lo mas delicado de su amor pátrio. De seguro que *La Imprenta* no ha escrito esas líneas con perfecto conocimiento de lo que hacia; queremos hacerle ese obsequio, pues aunque en política sea para nosotros un arlequin, no podemos creer que haya perdido hasta la consecuencia que impone el carácter que como á hijos de esta nacion idolatrada tienen todos sus redactores, y mucho menos que haya interpretado los sentimientos de la inmensa mayoría de sus lectores que son antes que todo Españoles y solo Españoles.

Poco nos importa que la prensa Europea piense lo que tenga por conveniente con respecto á lo dicho por M. Grand; á los hijos de España nos deben importar muchísimo las palabras que se atribuyen á dicho señor y aquí las debemos traducir, no con el criterio acomodaticio de quien nada pierde con nuestra deshonra, sinó con el recto de quien prefiere la muerte antes que el deshonor. Lo que ha dicho el presidente ese, es un ataque depresivo á la dignidad de España; lo que demuestra ese mensaje, si es verdadero el extracto, es el propósito de intervenir en nuestros particulares asuntos y réjimen interior; lo que demuestra es el insulto continuado à nuestra pátria, y el gobierno de España no debe consentir lo que pretenden los Estados-Unidos, ni debe mirar como un apoyo que no necesita, que debe rechazar en todo tiempo, que debe odiar, porque España se basta y se sobra para necesitar tutela de nacion alguna y menos de esa, cuyo norte es el negocio, cuya ambicion no reconoce límites y cuyo poder, sépalo bien *La Imprenta*, cuyo poder está en razon inversa à sus alaracas y fanfarronadas.

Los voluntarios de Cuba no necesitan consejos de nadie, porque les sobra con los que les dà su patriotismo y con los que directamente les trasmite su honrada conciencia; los voluntarios de Cuba, como nosotros y como todos los Españoles, rechazan enérgicamente todo cuanto deprime á su nacion y están dispuestos á sepultarse bajo las ruinas de sus ciudades antes que recibir una limosna de nadie, ni un ultraje venga de quien venga: los voluntarios de Cuba no necesitan que *La Imprenta* les aconseje lo que deben hacer, porque leales hasta el heroismo, nunca han faltado á sus deberes de honrados Españoles y los voluntarios de Cuba no tienen que jugarse ningun albur, porque tiempo hace que se jugaron sus riquezas, sus familias y sus vidas para salvar á su nacion de una deshonra y lo cumplirán, pereciendo si es preciso en la demanda, pero dejando en las páginas de la historia una inmortalidad que de seguro no tendrán los que como *La Imprenta* escriben y los que obran favoreciendo á los separatistas y humillándose ante los Estados-Unidos.

ULTIMAS NOTICIAS.

Nueva-York 22 de Noviembre.—(*Del* CRONISTA.)—Habana 18 de noviembre.—El vapor «Virginius» llegó aquí hoy á las dos de la tarde. Entró en el puerto con los colores españoles en el palo mayor. Le formaron escolta la «Isabel la Católica» y otro buque de guerra, cubriendo la retaguardia el «Tornado.» La orilla estaba cubierta por la multitud, la cual victoreò al «Tornado.» De los tripulantes del «Virginius» que no fueron ejecutados, cuatro fueron condenados á cadena perpetua, tres à ocho años de presidio, ocho á cuatro años y tres fueron puestos en libertad.

Los siguientes fueron fusilados el 8: Arturo Loret Mola, 18 años, 6 meses; Agustin Varona, 28 años; Oscar Varona, 19 años; Guillermo Vells, 24 años; Josè Boitel, 26 años; Salvador Penedo, 23 años; Enrique Castellanos, 29 años; Agustin Santa Rosa, 40 años; Justo Consuegra, 25 años; Francisco Porrapita, 19 años; José Otero, 27 años; Herminio Quesada, 18 años. Todos los arriba mencionados son

muy conocidos en la isla habiendo servido ya en el ejército de Cuba. A causa de las contínuas rupturas del telégrafo en el vecindario de Manzanillo, las noticias de dicho punto hasta el 14 fueron recibidas en Batabano por vapor y de allí telegrafiadas. La gente temia otro ataque de las fuerzas cubanas que rodean todavía á la ciudad y han cortado toda comunicacion entre la ciudad y el interior. Ayer llegaron refuerzos á la ciudad y los tripulantes de las cañoneras que se hallan en el puerto desembarcaron por la noche para guardar la plaza y defenderla en caso de que haya un nuevo ataque. Se han construido otras trincheras y algunas calles están completamente obstruidas. Muchas familias han abandonado la ciudad y otras, especialmente las mujeres y los niños, se han refugiado en las cañoneras y en los demás buques que hay surtos en el puerto. Las casas de algunas de estas familias fueron saqueadas é incendiadas durante el último ataque de los insurrectos. Se dice que el general cubano Vicente García ha sido muerto durante el ataque de Manzanillo.

Habana 18 de noviembre.—El cónsol americano en Santiago comunica, con fecha 13, que el número total de ejecuciones de los tripulantes del «Virginius» era de 53 y que no habia habido mas ejecuciones desde el 8. Noticias publicadas aquí el 14 prueban que ha sido falsa la que anunciaba 57 ejecuciones mas.

Habana 19 de noviembre.—El comandante general de este departamento ha recibido una comunicacion del arzobispo católico romano que dice:—«Gran júbilo llena nuestro corazon al comunicar á vuestra escelencia, que entre los criminales del «Virginius» 20 tripulantes pidieron, espontánea y libremente, hacerse católicos, habiendo coronado la divina Providencia los esfuerzos de los sacerdotes que contribuyeron á este brillante triunfo de nuestra santa religion. Los prisioneros fueron puestos en capilla á las ocho de la mañana y ejecutados á las cuatro de la tarde, lo cual solo dejaba á nuestros sacerdotes ocho horas para convertir á los veinte.»

La *Voz de Cuba* publica el rumor de que 17 prisioneros habian sido ejecutados en Holguin, á causa del reciente descubrimiento de una conspiracion para cooperar con los cubanos del «Virginius». Esta noticia no se ha confirmado oficialmente. El mismo periódico dice, en su parte editorial, que á los conspiradores se les deben aplicar las leyes enérgicamente, sin consideracion, ni poca ni mucha, por lo que puedan decir ó hacer los estranjeros. «Somos dueños, añade, de nuestro territorio y podemos manejar nuestros negocios y defender nuestros derechos.»

Noticias de Santiago de Cuba del 12 dicen que en dicho dia el capitan del buque inglés «Niobe» y el cónsul británico en Santiago fueron á la prision y tuvieron una entrevista con los prisioneros. En Santiago se cree que el vapor americano «Wyoming» llegará allí el 13. Mañana se da una corrida de toros en honor de los oficiales y tripulacion del «Tornado.» La bandera española ondea en muchas calles de la Habana á causa de la llegada á dicho puerto del ahora llamado buque nacional «Virginius.»

El capitan Fry escribió antes de su ejecucion al al presidente Grant, á su esposa, al padre Hubert, de Nueva Orleans, y á Mr. Walton Fry.

Dice *La Voz de Cuba*:

«Sentimos que todas las empresas contra España sean favorecidas por la mayoría de la prensa americana. Cuando el jóven Crittenden fué ejecutado, la prensa tomó la misma actitud que tiene ahora, es decir, escitó la opinion pública por motivos mercenarios. No tememos ningun conflicto sério, porque no hay motivo justo para ello. El hecho de que se hayan mandado venir buques americanos á la Habana no significa nada. Si por desgracia fuere lo contrario, y si se nos quiere intimidar desplegando fuerzas, en casos como este todo debe sacrificarse en aras del honor español.»

GACETILLA GENERAL.

Ya no sale *La Lucha*, segun nuestras noticias, para la carrera de S. Feliu de Guixols, de manera que se nos han cerrado todos los caminos, absolutamente todos, lo cual quiere decir que la prensa de Gerona está bloqueada por todas partes, y que los carlistas consiguen sus propósitos.

Pero no son solo los carlistas, sinó las autoridades tambien las que apoyan con su inercia la ruina de la prensa gerundense: aquí nadie se toma el trabajo de organizar un servicio de correos que responda á las exigencias de esta situacion anormal; aquí todos parece que tienen interés comun en que se arruinen las empresas periodísticas; aquí todos padecen de parálisis en cuanto á actividad se refiere si bien creemos no sucederá en todo cuanto á cobrar sueldos se refiera.

Y no vale que reclamemos uno y otro y otro dia contra lo que nos sucede; todos los que pueden evitarnos estos perjuicios permanecen sordos, mudos é inactivos; todos los que tienen el deber de ampararnos en nuestros derechos y de evitarnos los contínuos descalabros que por ser liberales recibimos, todos siguen en sus despachos tan satisfechos como si viviéramos en el mejor de los mundos.

Aquí hay voluntarios movilizados que cobran sus haberes; en la provincia hay voluntarios que hacen lo propio y sin embargo autoridades, voluntarios y toda clase de empleados de correos, se rien de nuestros perjuicios, se solazan en nuestros sufrimientos y todos contribuyen á hacernos mas amigos de esta república federal que tanto bueno nos ha traido y nos sigue regalando.

Pero ¿á que nos quejamos? Es pedir imposibles, es rogar en vano, es suplicar inútilmente, porque esto está visto ya. ¡Que situacion! ¡Que situacion!

—Sabemos que en varios colegios de señoritas incluso el de las Madres Escolapias y en casa de muchas familias, no se han hecho sordos al humanitario llamamiento de nuestra autoridad Civil, y que están trabajando con ahinco para proporcionar vendages é hilas á los pobres heridos de los hospitales, cual hicieron cuando la guerra contra Marruecos.

En nombre de la humanidad doliente damos las gracias á tan caritativas señoras y familias, esperando que secundadas por otras, muy pronto llegará en los hospitales el consuelo de que tanto necesitan los desgraciados heridos por nuestras discordias civiles.

—Parece que es tan estrecho y riguroso el bloqueo por mar y tierra de Cartagena, y tanta la escasez de víveres en la plaza, que el general Contreras ha encargado á Madrid un cajon de dulces de casa de la Mahonesa, y, en efecto, ha recibido la remesa de la golosina sin novedad ni percance alguno.

Asi lo dice un colega Madrileño, y si esto es cierto, la cosa no puede marchar mejor.

—Ya tenemos al brigadier Sr. Reyes hecho mariscal de campo. En su lugar viene el Sr. brigadier Pieltain.

No tenemos motivos para alegrarnos.

—Muy en breve llegará á esta capital una remesa de tabacos que viene á saciar la ambicion de los fumadores, los cuales hace unos dias vienen sufriendo las consecuencias de la carestia.

Esta noticia es fidedigna.

NOTICIAS.

Las facciones carlistas que recorren la provincia de Valencia se han corrido hacia los pueblos inmediatos á la capital. Torrente, Rafelbuñol Masamagrell y Moncada.

Los voluntarios de Valencia y parte de las fuerzas que guarnecen la plaza hallábanse dispuestos á salir en persecucion de los carlistas. El patriotismo y el entusiasmo de las columnas y de las tropas inspiraban gran confianza al vecindario.

—El consejo de ministros de ayer, que duró hasta las seis de la tarde, se ocupó de todos los documentos que se ha recibido respecto del apresamiento del *Virginius*.

—Tomamos de los periódicos de Bilbao.

«Ayer llegaron á esta villa algunos oficiales y soldados del ejército, guardia foral y federales, cangeados por otros prisioneros carlistas en Portugalete donde ayer lo fueron otros.

—Con motivo del cange ha habido suspension de hostilidades en Portugalete, y á nuestros soldados y á muchas gentes les faltó tiempo para recorrer el campo carlista y enterarse de los trabajos que habian hecho los facciosos, observándose que consistian únicamente en zánjas abiertas en las mesetas de San Roque y de Campanzar para abrigar á los tiradores.

Los carlistas que entraron en Portugalete se convencerian, en la rápida ojeada con que habrán podido examinar las fortificaciones, que no se asalta tan fácilmente esa plaza como se cree entre los soldados del de Este.

—Los periódicos ingleses dicen que ha sido detenido en Plymouth un buque cargado con fusiles y al gunas piezas de artilleria con destino á los carlistas.

—Es indudable que los carlistas piensan sériamente en atacar bien á Portugalete ó bien á alguno de los destacamentos establecidos á lo largo de la ria. Las disposiciones que han tomado al establecer la fuerza en los dos lados del Nervion indican que ese es su pensamiento; pero parece que para intentar algo sério esperan á que les llegue la artilleria.

—De Arrazua, pequeña aldea situada al lado de Guernica, han sido desterradas por los carlistas seis personas, por perjudiciales á la *santa causa*, embargando á una de ellas sus muebles y alhajas.

—El dia 3, muy de mañana, salió de Cartagena el vapor *Darro*, y á corta distancia del puerto hizo prisioneras las tripulaciones de siete barquillas pescadoras, reuniendo unos 20 marineros, con todas las provisiones y pesca que en las mismas habia. Ha dejado en libertad á los viejos y los niños. Se conoce que los insurrectos necesitan marineros, que adquieren de esta manera con la mayor impunidad.

¡Pobres pescadores, que tal vez han dejado á sus infelices familias sin recursos para subsistir, y ahora tendrá que servir en los barcos cantonales bajo la férula de los capataces del presidio!

—En los últimos dias del mes pasado se celebraron en Villaro algunas conferencias entre las diputaciones facciosas de las provincias vascas para organizar á su gusto todos los ramos de la administracion. Uno de los que con preferencia han cambiado es el de correos, donde vemos que los facciosos hacen pagar un real por cada sello para las cartas, lo que no es ya muy buen principio de economia.

Hé aquí las disposiciones adoptadas en aquellas conferencias sobre el ramo de correos:

«1.º Que supuesto el reino de Navarra tiene ya establecida con bastante regularidad una línea que se comunica con Francia, cada provincia por sí, é independientemente una de otra, organice su servicio de comunicaciones, designándose de conformidad un punto comun ó general de empalme. Y á este efecto quedó fijado: Que Vizcaya se enlace con Guipúzcoa en *Vergara*, y Guipúzcoa con Vizcaya en *Elorrio*; Guipúzcoa con Alava en *Aramayona*, y Alava con Guipúzcoa en *Mondragon*; Vizcaya con Alava en *Villarreal*, y Alava con Vizcaya en *Ochandiano*; Guipúzcoa con Navarra en *Alsásua*, y Navarra con Guipúzcoa en *Beasain*; con lo que, y por medio de estas comunicaciones, quedan tambien enlazadas el total de las tres Vascongadas con Navarra y Francia.

2.º Que el franqueo sea obligatorio por medio de timbre ó sello comun, que se facilitará ó expenderá al público en las administraciones ó puntos que señalaran y establecerán las respectivas diputaciones y real junta gubernativa de Navarra, mediante el importe de un real de vellon.

3.º Que por el peso de las cartas y por razon de este franqueo se exija, hasta 15 gramos, un sello para la circulacion interior de las tres provincias y Navarra, y uno tambien, hasta 10 gramos, para las de Francia.

4.º Que las cartas que se dirijan á esta nacion vecina lleven sobre doble; el primero ó exterior dirigido *Al encargado general de la correspondencia*, que residirá en Bayona; y el segundo ó interior á la persona que deba recibir la carta, ó sea para la que va escrita, debiendo incluir el remitente dentro del primer sobre, ó sea del exterior, y fuera del segundo ó interior, los sellos sueltos *y sin inutilizar* correspondientes al peso de la carta, en proporcion de uno por cada diez gramos en equivalencia del sello ó sellos franceses que el antedicho *encargado* general habrá de poner para la debida circulacion de esta correspondencia en el indicado país extrangero.

5.º Que la correspondencia oficial en toda la zona de Navarra y Vascongadas sea libre de pago, bastando para acreditarla el sello respectivo de cada corporacion provincial y municipal, lo mismo que de cualquiera otra autoridad militar.

6.º Que en punto á los señores jefes, oficiales, clases y voluntarios del real ejército podrán utilizar tan legítimo beneficio sin dispendio ninguno en sus intereses particulares para la circulacion de su correspondencia, haciendo que esta se verifique por conducto de sus respectivos jefes de batallon, ó de cualquiera otra autoridad á cuyas órdenes se hallaren, los y las que deberán timbrar los sobres de las cartas con los sellos de cada cuerpo ó instituto.

7.º Que cada provincia haga conocer inmediatamente este acuerdo á todos los pueblos de su respec-

tiva circunscripcion, fijando como fecha desde la que deberá regir tal convenio postal *el dia primero del mes de diciembre próximo*.

Durango 22 de noviembre de 1873.—Lorenzo de Arrieta Mascárua.—Pedro María de Piñera.—Alejandro de Antuñano.—José Antonio de Olascoaga, secretario.»

¡Qué funestas consecuencias percibirá el país de estos cambios, que van á introducir un profundo desbarajuste en la administracion, en las vías de comunicacion, en el comercio y en los intereses generales del país!

—En la Habana, bajo la influencia de las primeras noticias, hubo de creerse en la inminencia de un rompimiento de relaciones entre las dos repúblicas; y con este motivo parece, segun las noticias recibidas por uno de nuestros colegas, que en el término de 24 horas se realizó un empréstito de 10.000.000 de pesos fuertes, y al mismo tiempo se ha llevado á cabo un alistamiento de 200.000 voluntarios para defender la isla de toda agresion extranjera.

—Despues de adoptar la mesa de las Córtes la forma en que han de ponerse sus acuerdos en conocimiento del Gobierno, ha resuelto limitar á seis dias el plazo para admitir las reclamaciones de los diputados que no crean haber incurrido en incompatibilidad; dejar al Gobierno la fijacion del plazo en que deban verificarse las elecciones, y significarle la conveniencia de que se levante el estado de sitio en los distritos en que haya que convocar los comicios. La comision principiará mañana á discutir los casos de vacantes, uno por uno.

En virtud de estos acuerdos, las elecciones parciales podrán tener lugar del 4 al 10 de enero próximo.

—Del «Diario de Reus»:

«Falset 7 diciembre.—La partida que manda el cura de Flix me acaban de asegurar que se ha apoderado de la barca de Fayó al objeto de facilitar el paso á esta parte del Ebro á alguna partida carlista de las que recorren el Maestrazgo; y en efecto: se sabe que por la parte de Flix y utilizándose de la referida barca, han pasado á esta parte de rio unos 300 hombres pertenecientes á la partida que manda el cabecilla Vallés, los que capitanea el cabecilla Basquetas.»

—Es importante la contestacion dada por el presidente del poder ejecutivo al telégrama de los cartageneros emigrados que solicitaban la suspension del fuego:

Madrid 2, (á las diez de la mañana).—El presidente del poder ejecutivo á D. Jaime Bosch y demás firmantes.—Recibido su telégrama.—Nadie como yo deplora y lamenta el bombardeo de Cartagena. He adoptado todos los medios pacíficos antes de llegar á ese terrible estremo. Meses enteros han estado nuestras animosas tropas sin disparar un cañonazo, mientras los rebeldes han pirateado por nuestros mares y nos han traido el peligro inminente de ingerencias estrangeras que deshonran á los pueblos.

En tanto que Cartagena se resista, ni hay gobierno, ni hay república, ni hay pátria. El partido cantonal, que es en el fondo un partido separatista, se agitará en el delirio de sus insensatas esperanzas. Las estrañas naciones nos mirarán con lástima. El carlismo crecerá sostenido por la complicidad infame de la demagogia, y las sombras siniestras de los comuneros de Paris y de los filibusteros de América se dibujarán sobre las murallas de la ciudad que España hizo inespugnable para que fuera su baluarte y no su picota.

Lo siento mucho, pero no soy ante mi conciencia ni seré ante la historia responsable del bombardeo de Cartagena. Es necesario que acabe la mas criminal de todas las insurrecciones; así es que no puedo acceder á la peticion de Vds., ni dificultar las operaciones del general en jefe, que une á su probada decision una esquisita mesura.

—Se lee en el «Diario de Avisos» de Zaragoza:

«Alcañiz.—Poco ó nada puedo decir á V. acerca de facciones.

Las que bloqueaban á Morella han desaparecido por completo; al menos aquí ni remotamente tenemos la menor noticia. Debieron sufrir un durísimo escarmiento en Ares, pues me consta que de Tortosa solo murieron 23 y quedaron varios sin brazos ó sin piernas. A Cantavieja han llevado infinidad de heridos y al dia siguiente de la accion habia recogidos mas de 80 cadáveres.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY S. Sinesio lector mr.
SANTO DE MAÑANA. Sta. Lucía vg. y mr.
CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para mañana sábado 13 de diciembre de 1873.—(6.ª de abono.—3.ª Série).—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—A beneficio del primer actor y director de la compañía, D. Emilio Arolas.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en 4 actos, titulado: «La fuerza de la Conciencia».—Y 3.º La opereta en 1 acto, nominada: «I ferochi romani».—No habrá bandeja.—A las 7 y media.

NOTA. El domingo por la tarde y á peticion de muchísimas personas, se pondrá en escena el grandioso drama en 10 actos.—«El Jorobado».

ULTIMA HORA.

Telégramas de la *Agencia Fauró*.

Madrid 8 de diciembre.—Hoy debe celebrar una conferencia el Sr. Castelar con el Sr. Maisonnave siendo probable que estos dos señores conferencien tambien despues con el Sr. Salmeron, antes de que tenga lugar el Consejo de Ministros.—Martinez Campos se ha dirigido á Carlet, desde donde continuará su viaje á Barcelona, tan pronto como llegue la autoridad superior militar de Valencia.—(Oficial.) Las facciones navarras se reconcentran sobre Guipúzcoa, hallándose situadas entre Tolosa y Contrasta.—Estella está completamente abandonada por los carlistas á consecuencia del desarrollo que allí ha tenido la viruela.—(Oficial.) Las facciones valencianas se han aproximado á Játiva.—Ayer corrian rumores en Zaragoza de que se intentaba perturbar el órden en sentido cantonalista, sin que nada mas ocurriera de notable, habiendo el gobernador civil tomado todas las precauciones necesarias para impedirlo.

Los dos buques alemanes que fueron apresados en las aguas de Jolo, llevaban contrabando de guerra.

Hasta el consejo de esta noche, si se celebra, no se resolverá definitivamente la crísis provocada por el Sr. Maisonnave. El ministro de la Gobernacion iba oponiendo alguna resistencia á continuar en el ministerio, nacida del convencimiento de que su permanencia en él ha de contribuir poderosamente á enfriar las relaciones que deben unir al Sr. Salmeron con el Sr. Castelar. La conferencia que hoy se celebre entre Salmeron y Castelar por una parte y este y Maisonnave por otra, podrán facilitar el arreglo de la crísis.

En los círculos políticos se dá por realizada la coalicion para la formacion de un gobierno nacional. Las declaraciones de Serrano en el círculo de la calle del Clavel y la actitud de *El Imparcial* de esta mañana benévola y en estremo satisfactoria para los constitucionales, son fundados motivos para sospechar que los trabajos á este objeto están muy adelantados.

El *Times*, en un telégrama fechado el 6 en Nueva-York, decia que habia causado sorpresa que el gobierno de España no hubiese cumplido su compromiso de entregar en dicho dia el vapor *Virginius*. En el ministerio de Estado se asegura que hasta el 18 no espira el plazo convenido para la entrega del buque.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Formest
Plaza de la Independencia núm. 15.

de la guardia donde le esperará el comandante de ella, teniéndola sobre las armas, manteniéndolas presentadas, y despues de reconocer que es la ronda mayor le dará el *santo y seña* y le franqueará todos los puestos, permitiendo entonces que le siga su comitiva que estará detenida; pero si el sargento mayor quisiera hacer segunda ó mas rondas en el discurso de la noche, se le recibirá como *Ronda ordinaria*, y lo mismo se practicará con el oficial que por falta del sargento mayor de una plaza hiciere sus funciones, siempre que se le haya dado á reconocer como tal.

Art. 264. Si al *¡Quien vive!* del primer centinela respondiese ser ronda la que viene, entendiendose así por la ordinaria, le hará hacer alto avisando al sargento de la guardia, quien enviará con dos milicianos al cabo para reconocerla, y este la conducirá hasta donde está el centinela que dió el *¡Quien vive!* á cuya inmediacion esperará el sargento y presentando el arma se hará dar el *santo y seña*, franqueando la entrada al oficial de ronda: con la misma formalidad se recibirá la contraronda, y los oficiales que se nombren para uno y otro servicio lo harán en debida forma.

Art. 265. Acabada por cada oficial su ronda ó contraronda, se presentará en el Principal, y dará parte al comandante que allí hubiere de no haber ocurrido novedad, ó de la que haya observado si la hubiese, para que puntualmente se escriba lo que cada uno refiere despues de concluido su servicio.

CAPITULO XIII.

Cuerpo de Sanidad de la Milicia Nacional.

Art. 266. Si en virtud de la autorizacion conce-

á los inspectores de provincia se les terciarán las armas y se tocará llamada.

Art. 250. A los alcaldes se formará la guardia descansando sobre las armas y con la caja ó corneta colgada.

Art. 251. Al jefe de dia, al de estado mayor, y á jefes de los cuerpos cuando visitan las guardias de los suyos respectivos, se les formará la guardia en ala con el comandante á la cabeza.

CAPITULO XII.

De como las guardias han de recibir las rondas.

Art. 252. Siendo necesario, principalmente en tiempo de guerra, el servicio de rondas, deben saber los jefes, oficiales y demas clases de la Milicia nacional el modo de hacer estas rondas, y los que hayan de ser comandantes de guardia como han de recibirlas.

Art. 253. Despues del toque de retreta, ó la hora que señale la plaza, saldrá del puesto del principal una ronda volante que se llamará *rondin*, y la hará un cabo con la vigilancia conveniente.

Art. 254. Todo oficial y sargento de ronda y contraronda ha de acudir al Principal dando su nombre al comandante de aquella guardia para que lo escriba, note la hora en que empieza este servicio, que precisamente ha de ser la que le hubiere tocado por suerte, y no se le permitirá cambiar.

Art. 255. Luego que el *santo y seña* estén distribuidos, ha de salir indispensablemente el sargento mayor de la plaza á hacer su ronda, á fin de reconocer si ha habido alguna equivocacion en el santo ó si falta algun oficial de su respectivo puesto, y esta se

SECCION DE ANUNCIOS.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA: —*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. —*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. —*Cuatro partes de agua y una de licor:* (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en París, en casa de L. FRERE, Rue Jacob, 19.
En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.
En Tarragona, Sebastian Basols, Plaza de la Fuente, 9.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito, despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ameller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demas afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

ORDENANZA

PARA LA

FORMACION, RÉGIMEN, CONSTITUCION Y SERVICIO de la

MILICIA NACIONAL

LOCAL DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES,

de 14 de Julio de 1822, restablecida y reformada en virtud de la ley de 2 de Setiembre de 1873.

Cuaderno en 16.º; contiene 32 páginas de impresion con cubiertas de color y se espende en la imprenta de este periódico á 6 cuartos ejemplar.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA, *con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.*

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil. —Se vende en la imprenta de este periódico y en otros varios puntos de la capital.

José Martinez.

Turronero Valenciano que tantos años viene á esta ciudad, avisa á sus consumidores, y al público en general que para el Domingo siete víspera de la virgen tendrá abierto su establecimiento, calle de Ciudadanos, N.º 7 frente la travesía de San José. 5—8

Aviso.

Los pueblos que tengan cupos á cubrir de la quinta de 1872, anteriores y demas asuntos relativos al negocio, les facilitará sustitutos con toda seguridad, no cobrando hasta despues de ser embarcados para mayor seguridad de los interesados, y á precios muy ventajosos.

Dirigirse á D. Miguel Gomez, (á) Hercu Dionis Peso de la Paja-2-3.º Gerona. 30—30

CAPAS MADRILEÑAS

TODAS ENTERAS.

Paños de Tarrasa con ricos embozos, y esmeradamente confeccionadas á 10-12 13-14-15 16-18-20 22 y 25 duros.

Americanas á 5-6 y 7 duros.

Paletós Chaqués Carrick y otras prendas confeccionadas y para la medida.

Manguitos, boas, sedas y lanas de última novedad para Señora.

SALIETI hermanos 7. Plaza de la Constitucion. Gerona. 15—30

REPARTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los impresos para la confeccion de Repartos Municipales y provinciales, arreglados segun lo dispuesto por las leyes de 23 de Febrero de 1870 y 26 de Diciembre de 1872 y demas disposiciones sobre la materia.

llamará *Ronda mayor*, y si el sargento mayor estuviese ausente, enfermo, ó con ocupacion precisa, se hará esta ronda por el primer ayudante de plaza, pero solo en el caso indicado.

Art. 256. Cada oficial de ronda ó contraronda saldrá del principal acompañado de dos soldados, llevando un farol el uno de ellos, que seguirá siempre al oficial haciendo alto de distancia en distancia, para observar si se oyese algun rumor.

Art. 257. Los sargentos mayores de las plazas observarán (cuando hicieren sus rondas) si los oficiales, sargentos, cabos, tropa de guardia y centinelas están en los puestos donde debe existir, y en caso de alterada esta observancia, será relevado y arrestado el oficial que lo hubiese mandado ó permitido; pero si resultase ser solo descuido ó falta accidental, se le hará observar, y con la misma distincion de casos obrará respecto á los sargentos y cabos, comandantes de las guardias.

Art. 258. Siempre que el capitan general ó los gobernadores rondaren los cuerpos de guardia ó puestos de las plazas, deberán ser recibidos como *Ronda mayor* en la forma que esplica el art. 263, y podrán ir á caballo; entendiéndose lo mismo á favor del sargento mayor de la plaza é inspectores y jefes de los cuerpos cuando la hagan.

Art. 259. Siempre que las guardias vieren venir hacia ellas porcion de gente mayor que las rondas ordinarias, al primer aviso de los centinelas se pondrán luego sobre las armas y enviarán á reconocerlas; pues si fuese el capitan general, gobernador ú otro oficial de

los que como *Ronda mayor* pueden visitar los puestos ya tienen obligacion de disponer así la tropa; y si fueren enemigos ó conjurados que intenten sorprenderla, la hallarán prevenida.

Art. 260. Toda ronda que encontrase á la ronda mayor rendirá á esta el santo y recibirá la seña, y toda contraronda practicará lo mismo con la ronda mayor y la ordinaria aunque la haga de esta clase el sargento mayor por ser ronda repetida.

Art. 261. Cuando las rondas mayores se encontraren entre sí, se graduarán para rendir el santo y recibir la seña, inferiores á la del general; por este órden los demas, gobernador, inspector general, sargento mayor y jefes de cuerpo de la guarnicion.

Art. 262. No obstante que se haga ronda mayor luego que esté distribuido el santo, hará otras en el discurso de la noche y á diferentes horas el gobernador para ver si los puestos están con la vigilancia que conviene.

Art. 263. Cuando el centinela descubra la ronda mayor deberá darle el *¡Quien vive!* y respondiéndole: *Ronda mayor*, la mandará detener con su comitiva y avisará á su cuerpo de guardia para que el sargento vaya á reconocerla; quien lo ejecutará saliendo acompañado de cuatro milicianos con sus fusiles y la bayoneta armada, los que le acompañarán hasta donde esté el centinela que detuvo á la ronda, y allí, calando su arma el sargento dirá que avance solo la ronda mayor y se hará dar la seña, y asegurado de ser la verdadera avisará al oficial de la guardia con un miliciano, y despues la dejará pasar hasta la distancia de diez pasos